

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

*Anuncio de 27 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por el que se notifica el acto administrativo de acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro en relación con el expediente de ayuda al estudio concedida al alumnado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, adscrito a los centros asociados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el curso académico 2019/20.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación a la persona interesada, en la dirección por ella designada, se procede mediante este acto a notificar, mediante su publicación en este Boletín Oficial, el acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro en relación al expediente de ayuda al estudio para el alumnado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia adscrito a los centros asociados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el curso académico 2019/20.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a la persona interesada sobre el lugar donde podrá comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del citado acto administrativo.

Durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, como prescribe preceptivamente el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la persona interesada tendrá a su disposición el expediente en la Dirección General de Coordinación Universitaria de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto notificado	DNI/CIF
Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro en relación con el expediente ayuda al estudio del alumnado de la UNED para el curso académico 2019/20	31026874N

Sevilla, 27 de noviembre de 2023.- El Director General, Lorenzo Salas Morera.